



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL COCO

Se hace público a los efectos previstos por el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2012, procedió al examen y aprobación de la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2011, junto con los documentos que integran el expediente.

Durante el plazo de quince días y ocho más, los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Quintanilla del Coco, a 12 de noviembre de 2012.

El Alcalde,
Domingo del Pozo Martínez